



Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 18 de diciembre de 2023, la siguiente Resolución:

“Visto el expediente relativo a la modificación de la configuración del Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales para el ejercicio 2023-2024 y,

Resultando, que, por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de 15 de junio de 2023, se aprueba la configuración del Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de la Isla de Tenerife 2023-2024 y que por **Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Sector Público y Transformación Digital de fecha 16 de octubre de 2023 se rectifica la configuración de dicho Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales 2023-2024.**

Resultando, que consta escrito del Servicio Técnico de Gestión Forestal de 30 de noviembre de 2023, solicitando:

- Por un lado, la **sustitución del Operario Ambiental D. Luciano Ramos Ramos**, integrante del equipo BRIVAM Eco 1, con el desempeño de funciones de Operario Ambiental Adscrito.
- Por otro lado, la **sustitución del Agente de Medio Ambiente D. David González de León**, como integrante del equipo de Agentes de Medio Ambiente PREVEX en la Zona Centro.

Resultando, que en la configuración del Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales para el ejercicio 2023-2024, se contempla la sustitución del personal laboral que configuran los distintos equipos a petición del Servicio Técnico de Gestión Forestal, con preferencia de los empleados que han recuperado la aptitud y están en lista

Código Seguro De Verificación	osr0Zv30Ls5XwuZgcboQvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	26/12/2023 12:22:19
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/osr0Zv30Ls5XwuZgcboQvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/7





de reserva siempre que coincida con su zona de incorporación o hubiera manifestado voluntad para cubrir vacantes en otros centros o zonas de incorporación.

En otro caso se atenderá a la voluntad de cambio manifestada por los integrantes de los equipos BRIVAM y BRIFOR con centro de trabajo en Vilaflor y en caso de ser necesario la vacante que se pueda producir en Vilaflor, se culmina con lista de reserva.

Resultando, que conforme señala el Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos, consta que **los siguientes empleados integrantes de equipos BRIVAM y BRIFOR con cambio de trabajo en Vilaflor, manifestaron voluntad de cambio por sustitución:**

- Froilán Rodríguez López, Fabián Martín Hernández, Juan Alonso González, Airam Hernández Gutiérrez, Jonathan Martín Siverio, Ruymán Luis González.

Resultando, que, respecto de la sustitución del Agente de Medio Ambiente, procede ser sustituido por el primer Agente de Medio Ambiente que integra la lista de reserva prevista a tal efecto en la Resolución de configuración del Operativo 2023-2024.

Resultando, que cuando se produzca la incorporación del empleado sustituido y el Servicio Técnico de Prevención de Riesgos Laborales confirme que el empleado es Apto para el desempeño de sus funciones en el Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales, a petición del Servicio Técnico de Gestión de Forestal al Servicio Administrativo de Planificación y Organización de Recursos Humanos, se incorporará el empleado al equipo de trabajo correspondiente, volviendo el sustituto al lugar en el que estaba antes de realizar la sustitución, es decir o bien equipo de Vilaflor o lista de reserva.

Considerando, por lo que se refiere a la sustitución del Operario Ambiental que, según manifiesta el informe del Servicio Técnico de Planificación y Organización de

Código Seguro De Verificación	osr0Zv30Ls5XwuZgcboQvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	26/12/2023 12:22:19
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/osr0Zv30Ls5XwuZgcboQvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/7





Recursos Humanos, en base a las preferencias de zonas de trabajo manifestadas por dichos empleados y a la antigüedad de los mismos como integrantes del Operativo, la **sustitución de la situación de D. Luciano Ramos Ramos en el equipo BRIVAM Eco 1 le corresponde a D. Fabián Martín Hernández**, integrante actualmente del equipo BRIVAM Centro 5 y que desempeña funciones de Operario Medios Mecánicos en dicho equipo.

Considerando, que asimismo procede cubrir las funciones de Operario de Medios Mecánicos del **Sr. Martín Hernández en el equipo BRIVAM Centro 5, procediendo según indicación del Servicio Técnico de Gestión Forestal, designar al Sr. Juan Alonso González.**

Considerando, que para completar el número de operarios integrantes del equipo BRIVAM Centro 5, consultada la lista de reserva prevista en la Resolución del Operativo 2023-2024, **procede la designación de D. Héctor González de León.**

Considerando, que procede la sustitución del Agente de Medio Ambiente Sr. González de León, por el Sr. Rodríguez García, según consta en el referido informe del Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos.

Considerando, que, tras las sustituciones y coberturas referenciadas, las modificaciones a realizar propuestas por el Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos, en la configuración del Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales 2023/24 para atender la petición del Servicio Técnico de Gestión Forestal de fecha 30 de noviembre de 2023, son las siguientes:

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	osr0Zv30Ls5XwuZgcboQvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	26/12/2023 12:22:19
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/osr0Zv30Ls5XwuZgcboQvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/7





Funciones en el equipo	ID	Ocupante	V
U. O. GESTIÓN TERRITORIAL CENTRO 2023/2024			
BRIVAM CENTRO 5			
Centro de trabajo: C.F. Vilaflor			
<i>Jefe de Grupo</i>	008298	<i>García González, Fermín</i>	LF
<i>DSC Jefe de Grupo VAMTAC</i>	502921	<i>Martín González, Adán</i>	LTIV
Operario Ambiental Medios Mecánicos	507869	Alonso González, Juan	LTIV
<i>Operario Ambiental Medios Mecánicos</i>	507615	<i>Betancort Domínguez, Francisco Santos</i>	LTIV
<i>Operario Ambiental Adscrito</i>	507613	<i>Suárez García, Oliverio</i>	LTIV
<i>Operario Ambiental Adscrito</i>	323782	<i>Rodríguez López, Froilán</i>	LTIV
<i>Operario Ambiental Adscrito</i>	507873	<i>Hernández Gutiérrez, Airam</i>	LTIV
Operario Ambiental Adscrito	500727	González de León, Héctor	LTIV
AGENTES DE MEDIO AMBIENTE- PREVEX			
Centro de trabajo: C.A. Aguamansa			
<i>Agente de Medio Ambiente</i>	004590	<i>Martín Venasco, Miguel A.</i>	FC
Agente de Medio Ambiente	003661	Rodríguez García, Vicente Francisco	FC
<i>Agente de Medio Ambiente</i>	507504	<i>Couto Martín, Ángel</i>	FI

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
osr0Zv30Ls5XwuZgcboQvg==	Firmado	26/12/2023 12:22:19
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/osr0Zv30Ls5XwuZgcboQvg%3D%3D	
Normativa	Página	4/7
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Agente de Medio Ambiente	508100	Sánchez Lussón, María	FI
U. O. GESTIÓN TERRITORIAL ESTE 2023/2024			
Funciones en el equipo	ID	Ocupante	V
BRIVAM ECO 1			
Centro de Trabajo: Tahonilla Alta			
Jefe de Grupo	006504	Barroso Palmés, Pedro	LF
DSC Jefe de Grupo VAMTAC	009324	Melián Rivero, Luis	LF
Operario Ambiental Medios Mecánicos	006390	López Estévez, Leocadio Domingo	LTIV
Operario Ambiental Medios Mecánicos	005521	Expósito Romero, José Miguel	LF
Operario Ambiental Adscrito	002353	González González, Juan Jesús	LF
Operario Ambiental Adscrito	503509	Martín Hernández, Fabián	LTIV
Operario Ambiental Adscrito	008420	Rodríguez Spencer, Rayco Jesús	LTIV
Operario Ambiental Adscrito	507614	Arvelo Arvelo, Tomás	LTIV

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	osr0Zv30Ls5XwuZgcboQvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	26/12/2023 12:22:19
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/osr0Zv30Ls5XwuZgcboQvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/7





Considerando, que consta informe del Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos que es conforme al contenido de la presente.

En virtud de cuanto antecede y, en ejercicio de las facultades previstas en la Disposición Adicional Segunda, letra B) y del artículo 16 del Reglamento Orgánico de la Corporación (B.O.P. de 19 de junio de 2019) y de acuerdo a las competencias atribuidas en virtud del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de agosto de 2019, **resuelvo modificar la configuración del Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de la Isla para la campaña 2023/2024**, en los siguientes términos:

PRIMERO. – Sustituir temporalmente en el Operativo 2023-2024 a **D. Luciano Ramos Ramos**, que ocupa el puesto de Operario Ambiental Adscrito en el equipo BRIVAM Eco 1 por **D. Fabián Martín Hernández**, integrante actualmente del equipo BRIVAM Centro 5 y que desempeña funciones de Operario de Medios Mecánicos.

SEGUNDO. – Sustituir temporalmente en el Operativo 2023-2024 a **D. David González de León**, que consta como integrante del equipo de Agentes de Medio Ambiente PREVEX por **D. Vicente Francisco Rodríguez García**, que ocupa el primer puesto en la lista de reserva de Agente de Medio Ambiente-PREVEX.

TERCERO. - Proceder a la cobertura en el equipo BRIVAM Centro 5 de las funciones de Operario de Medios Mecánicos **por el traslado de D. Fabián Martín Hernández por D. Juan Alonso González.**

CUARTO. - Completar el número de Operarios integrantes del **equipo BRIVAM Centro 5** con el empleado que ocupa el primer puesto en la lista de reserva de Operario Ambiental, **D. Héctor González de León**

QUINTO. - Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación, así como en las Oficinas Comarcales del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad de la Corporación.

Código Seguro De Verificación	osr0Zv30Ls5XwuZgcboQvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	26/12/2023 12:22:19
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/osr0Zv30Ls5XwuZgcboQvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/7





SEXTO. - *Notificar a los interesados con instrucción de recurso de alzada, así como al Servicio Técnico de Gestión Forestal, Servicio Técnico de Gestión Ambiental, Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones y Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos, a efectos de conocimiento”.*

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

En Santa Cruz de Tenerife

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	osr0Zv30Ls5XwuZgcboQvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	26/12/2023 12:22:19
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/osr0Zv30Ls5XwuZgcboQvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/7

